



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DGP/013/2013

## ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 27 de Junio de 2013 los suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez** Coordinador de Seguimiento, **L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava** y **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** Supervisores de Auditores, **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez**, **L.C.P. David Berrospe Llamas**, Abogado **Enrique Corona Gudino**, estos últimos Auditores y la **L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas** (Prestador de Servicios Profesionales), todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General del **Instituto de la Artesanía Jalisciense**, sitio en la Calzada González Gallo No. 20, Sector Reforma, Zona Centro, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con el **Escultor Camilo Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

### HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense el Escultor Camilo Ramírez Murguía** del oficio número **DGP/3068/2013**, signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado, de fecha 24 de Junio de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez** Coordinador de Seguimiento, **L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava** y **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** Supervisores de Auditores, **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez**, **L.C.P. David Berrospe Llamas**, Abogado **Enrique Corona Gudino**, estos últimos Auditores y la **L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas** (Prestador de Servicios Profesionales), todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Instituto de la Artesanía Jalisciense**, y en específico a la **Dirección Administrativa**, **Dirección de Comercialización** y **Dirección de Vinculación Artesanal** de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Normatividad, b) Presupuesto, c) Estados Financieros**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2011, 2012 y 2013, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2011, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012 y 01 de enero al 31 de mayo de 2013.-----

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 1 de 6



Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Escultor Camilo Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [redacted] F [redacted] F [redacted] F [redacted] F [redacted] F

[redacted] F [redacted] F [redacted] F [redacted] F [redacted] F [redacted] F documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Escultor Camilo Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General** de dicho Organismo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [redacted] F en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a su (s) testigo (s), de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigo (s) de su parte al **Lic. Juan Barajas Duran** y la **C. Ma. Natividad Ibarra Nuñez** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [redacted] F y [redacted] F respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/3068/2013 de fecha 24 de junio de 2013.



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DGP/013/2013

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a) Normatividad, b) Presupuesto, c) Estados Financieros** en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2011, 2012 y 2013, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2011, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012 y 01 de enero al 31 de mayo de 2013, en la **Dirección Administrativa, Dirección de Comercialización y Dirección de Vinculación Artesanal** de ese Organismo Público Descentralizado; designando a los **C.P. Jerónimo Sánchez García**, quien se identifican con credenciales para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] Fquienes aceptan el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Escultor Camilo Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense** instruya al **C.P. Gerónimo Sánchez García**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.--- Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_”



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DGP/013/2013

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Escultor Camilo Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense** después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 27 DE Junio DE 2013.

POR EL INSTITUTO DE LA  
ARTESANIA JALISCIENSE

POR LA CONTRALORÍA DEL  
ESTADO

**Escultor Camilo Salvador Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense** Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **F**

**Lic. Genaro Muñoz Padilla**  
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales  
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **F**

TESTIGOS

**Lic. Jesús Barajas Duran**,  
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **F**

**L.C.P. Angélica Muñoz Márquez**  
Coordinador de Seguimiento  
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **F**

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-064  
Página 4 de 8



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DGP/013/2013

**C. Ma. Natividad Ibarra Núñez**  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ **F**

**L.C.P. Ma. de los Angeles Magaña Nava**

Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ **F**

**Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina**

Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ **F**

ENLACES

**C.P. Jerónimo Sánchez García**  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ **F**

**L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez** Auditor

Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio  
No. ██████████ **F**

**L.C.P. David Berrospe Llamas**  
Auditor

Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio No.

██████████ **F**

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 5 de 6




Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DGP/013/2013

  
**Abogado Enrique Corona Gudino**  
Auditor

Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio No.

 **F**

  
**L.C.P. Norma Angélica Naranjo  
Barajas**

( Prestador de Servicios  
Profesionales)

Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio No.

 **F**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría  
DGP/013/2013 de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.-----  
----- consta.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 3 de 6

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

! -bZcfa UWjCB WcbZjXYbVjU" YgUV YVjXU Yb"U" @mXY HFUbgdUfVbWjU m5WVWjg: U"U" -bZcfa UWjCB D V" jWj XY" 9gUXc XY" U" jgAc mg gA i b]Wjd]cg5fj]W" c &%%: fUWVjCB %z" jbWjg: ^